

NOTAS
sobre el "Santoral Vasco"
o «Deun Ixendegi Euzkotaña»
de Arana Goiri'iar Sabin

§ 1. En una de las últimas reuniones del «Euskaltzaindi», su digno director señor Azkue, dió lectura a un interesante trabajo dedicado al examen y crítica del «Deun Ixendegi Euzkotaña» de Arana Goiri, obra ésta publicada en Bilbao, el año de 1910, con un prólogo de Luis de Eleizalde.

§ 2. Azkue se muestra en ese su escrito francamente contrario a la mayor parte de las formas del *Ixendegi*, fundando su oposición en reglas o prácticas fonéticas y morfológicas del euskera, demostradas por un gran número de ejemplos que presenta a lo largo de su alegato.

En este que expongo yo a la consideración del «Euskaltzaindi», no trato, por lo general, de impugnar las pruebas aducidas por Azkue; al contrario, en la mayoría de los casos procuro ampliarlas o completarlas, aportando todos los ejemplos coincidentes que he podido hallar.

§ 3. Pero la divergencia surge en el momento de deducir las consecuencias: en el escrito a que contesto se enfrentan los hechos comprobados, por el lado que más oposición revelan con las reglas que se observaron en la elaboración del *Ixendegi*; yo, en cambio, entiendo, por las razones que he de exponer en su lugar, que en la formación de vocablos antropónimos, así como en la crítica de los ya elabora-

dos, no es necesario proceder con criterio rigorista o intransigente en cuanto a la aplicación de ciertos preceptos gramaticales ineludibles en la formación de otras clases de neologismos.

Y sin más consideraciones, entremos en materia, siguiendo, en lo posible, el orden de discusión establecido en el propio escrito a que contesto.

I. Los consonantes K, T y P, precedidos de N o L

§ 4. En el prólogo del citado «*Deun-ixendegi*», formula su autor, Eleizalde, la siguiente 1.^a regla :

«Si alguna vez viene L o N ante K, T o P, estos consonantes hay que ablandarlos en G, D o B...»

Azkue, en el párrafo V de su escrito, demuestra que esta regla tiene aplicación general solamente en la Declinación (*Emenkoa*=*Emengoa*...) En la *Conjugación*, *Composición* y *Derivación* no se aplica, fuera de algunos casos particulares.

§ 5. Refiriéndose a la *Derivación*, añade Azkue (párrafo VI) :

«No conozco más que una excepción de esa ley fonética, la del sufijo verbal de infinitivo *-tu*, que al revés de los demás sufijos derivativos se convierte en *du* tras *n* y *l*; como p. e. en *gizondu*, *zaindu*, *argaldu* e *isildu*».

Añadamos nosotros que el sufijo verbal *-tu* aparece en la forma *-du* aún sin obedecer a influencias fonéticas, al menos en algunos verbos de origen erdérico usados en Bizcaya, tales como *Ofendidu*, *Sentidu*, *Doilidu* (afectarse, B-g.), *Enteradu* (B-arc.), *Kantadu* (id), etc.

§ 6. «No es de extrañar (agrega Azkue), que vocablos alienígenas, tanto de objetos manuales como de personas que tienen combinaciones fonéticas de *n-t*, *l-k*... etc., las hayan usado y las usen los vascos, hablando su lengua sin permutar las

explosivas sordas en sonoras, pues oímos a diario vocablos como *guante bat* por *eskuzoño bat*, *manta* por *burusi*, *alkate* por *endore*, *alkondara* por *atoña*, *kontu* por *ipuin*, *tonto* por *kaiku*, *bultu* o *bullo* por *mukuñu* .. y designaciones como *Anton* por Antonio, *Santi* por Santiago, *Bizente* y aun *Bixenti* por Vicente (por no citar más que los más difundidos), sin que se pueda citar, según creo, dialecto vasco ni variedad dialectal alguna, en que se oigan *guande bat*, *manda bat*, *algate*, *algon-dara*... y *Andon*, *Sandi*, *Bizende* o *Bikende*... etc., etc., etc.

§ 7. Frente a estos ejemplos que abonan la *legitimidad* en euskera (dentro de una palabra simple) de los grupos consonánticos *No L* seguidos de *T*, *K* o *P*, se pueden señalar otros que descubren cierta tendencia en favor de las permutaciones mencionadas, en la euskerización de palabras exóticas; helos aquí.

1.º *nt* = *nd*:

- = *Borondate* del lat. *Voluntatem*.
- = *Abendu* del lat. *Adventus*.
- = *Semendi* del lat. *Sementis* (?)
- = *Landara* de *Planta* (?)
- = *Jende* del esp. *Gente*.
- = *Sandander* (*Santander*) (B...AN...)
- = *Erenderi* (*Rentería*).
- = *Andonegi* de *Anton-egi*.
- = *Saindu* del lat. *San(c)tus*.
- = *Bizendoritz* (de *Vicente Oritz*) (1) y su variante (?) *Bizendaritz*.
- = *Zimendu* (*Cimiento*).
- = *Ukendu* del lat. *Unguentum* (?)

2.º *lt* = *ld*:

- = *Aldare* del lat. *Altare*.
- = *Baldasari* (*Baltasar*) se oye por lo menos en G-gaztelu y en los alrededores de B-g.

(1) «Tratado Etimológico de Apellidos Euzkéricos» por Arana eta Goiri' tar Sabin, pág. 76.

= *Ripalda* (*Ripa-alta*) (R).

3.º nk = ng :

= *Zango* del esp. *Zanco*.

= *Maingu* (y *Maingi*) del esp. *Manco*.

4.º np = nb :

= *Denbora* del lat. *Tenpora*.

II. S T D o Z ante G D o B

§ 8. Regla 2.ª de Eleizalde :

«Pero si viene S T D o Z ante G D o B, estos consonantes hay que endurecerlos en K T o P. Por ejemplo : de Prosdoci-mus, *Postokima*...»

A esto contesta Azkue en la forma siguiente :

«Hay en nuestra lengua muy pocos vocablos terminados en S y también rarísimas sílabas así terminadas que choquen con una B o G...»

«De vocablos que terminan en *tz*, como son *gaitz*, *zitz*, *aitz* o *atx*, *ametz* y *eratz* nacen *gaizto*, *astui*, *aizkoñi*, *ameztoi*, *erazti*. De la final *ts* *maasdui* (B-a-o) por *masti* (de otros lugares bizkainos) y *masbiltze* vendimia: vocablo gipuzkoano que en B sustituímos con *mendimiña*. De *ats* aliento nacen sin permutación *asbage* y otros nueve vocablos que a continuación suya figuran en el Diccionario, cuya *b* no se altera en *p*. El sufijo *dun*, sin duda por ser de relativamente moderna formación, como sufijo, no sufre tal permutación, pues como se dijo en el tratado de Morfología. pág. 154, línea 5, de *bíts*, *zitz*, *zorotz*, nacen los derivados *bisdun* espumoso, *zizdun* apollillado, *aurpegi zofozdun* de cara afilada». (1)

(1) Este párrafo lo comenta el propio Azkue en la siguiente forma: «Es posible que alguien, al leer esto y recordando lo dicho al principio del párrafo anterior, acerca del sufijo *-tu* permutado en *-du*, diga : con que ahora *-dun* no se hace *-tun*, por ser sufijo de relativamente moderna formación; y antes, al explicar la permutación de *gizontu* en *gizondu*... se ha dicho que sin duda esta excepción proviene de haber entrado tarde este elemento en la lengua...»

En efecto : si en el primer caso *no* hay cambio de consonantes (*bíts-dun*=*bis-dun*) y en el segundo *sí* (*gizon-tu*=*gizon-du*), ambos hechos contradictorios no podrían ser explicados por la misma causa, o sea, la de tratarse de sufijos de moderna formación.

Aparte de eso, las modificaciones fonéticas suponen siempre una larga

«Por los hechos citados, cabe deducir que no hay datos suficientes dentro de la lengua para juzgar si ese *osdo* de *Prosdociumus* se debe cambiar en *osto*». (1)

Por lo que antecede se viene a ver que las combinaciones ZD y SD caben en euskera solamente cuando la D es *inicial* de sufijo o elemento de composición, y aun entonces como casos excepcionales. Más difícil sería hallar fonemas euskéricos en que esa clase de combinaciones aparecieran situadas en el interior de una palabra *simple*. No es fácil hallarlas aún entre las voces castellanas de tipo *popular*, que son las únicas que, ordinariamente, se incorporan al léxico vasco; a mí se me ocurren solamente dos, al menos entre las palabras cuya euskerización parece relativamente antigua: *Riesgo* y *Mayorazgo*; y ciertamente, los dos han tenido que efectuar la permutación cuestionada para ser admitidos en euskera, así: *Añisku* (2), *Mayorazku*.

§ 9. «Tampoco me ocurre (añade Azkue) vocablo popular vasco alguno que apruebe o repruebe el cambio de *Ludgerno* en *Luker...*»

«Que por *Hedwige* debemos valernos de *Epige*? Tampoco tenemos, que yo sepa, vocablo vasco en que choquen *d* y *v* o *b*».

Los grupos *dv* y análogos de las palabras castellanas, al euskerizarlas se resuelven elidiendo el primer consonante, así :

existencia en el idioma y el *uso frecuente* de los elementos que las han experimentado. En este principio general se basan las reglas y excepciones que señala Azkue con respecto a las permutaciones consonánticas de referencia, que se producen o dejan de producirse en la Declinación, Derivación, Composición, etcétera.

(1) Añade Azkue en nota marginal: «Corre, sí, entre los vascos orientales algún rarísimo vocablo alienígena, cuya *sd* no se altera en *st*, como es el suletino *Musde* por *Señor* tal o cual».

Este vocablo es probable que lo conciban los que lo usan como una locución bivocabular, así «*Mus de...*» tal o cual.

(2) Posteriormente he visto que es más probable que el *Añisku* euskérico se relacione con la forma anticuada castellana *Arriisco*.

- Del lat. *Adventus* = *Abendu*.
» esp. *Advertido* = *Abertidu*.
» » *Admitido* = *Ametidu*.
» » *Magdalena* = *Madalen* (y *Matxalen*).
» » *Benigno* = *Beniño*.
» » *Abdon* = *Adon* (B-g-l...)

III. L, R, N o R̄ ante S o Z

§ 10. Regla 3.^a de Eleizalde :

«Si viene L, R, N o R̄ ante S o Z, estas consonantes se mudan en Ts o Tz...»

Esta regla la admite Azkue, aunque indica algunas excepciones, como la de *Urzo* (paloma).

Podría añadirse que en composición, generalmente, no alcanza esa regla a las consonantes iniciales del segundo componente, así: *Mutil-zar*, *Sagar-zale*, *Gabon-zar*, *Gabon-sari* etc.

IV. Los sonidos F y V

§ 11. Regla 4.^a de Eleizalde :

«Como no hay en euzkera los sonidos F y V hay que mudarlos en P y B...»

La admite también Azkue, aunque señala la existencia de buen número de palabras euskéricas en las que suena la primera de dichas consonantes, o sea la F. (1)

V. Los grupos vocálicos ia-ai, io-oi...

§ 12. Reglas 5.^a y 6.^a de Eleizalde :

«Los *ia* y *ai* del erdera pueden mudarse en E en euzkera...»

«Los *io* y *oi* del erdera pueden mudarse en U en euzkera...»

(1) La consonante F vive desde antiguo, al parecer, en el idioma vasco; así nos lo hacen creer varios refranes de la colección de 1.596 que contienen palabras provistas de dicho sonido: «*Farata* asko kalean...» «*Gosaldu*, *barazkaldu*, *askaldu* ta *araldu*...»

Al final de esta regla 6.^a añade Eleizalde :

«Otras muchas reglas hay, pero no tenemos sitio para explicar más».

Entre éstas habrá que incluir los cambios de OE, UA, UO, EU en O; EA, IA, IE en E; EA en A, etc., que se efectúan en las euskerizaciones del *Ixendegi*.

Con respecto a la primera de todas estas contracciones vocálicas, dice Azkue :

«No cita Eleizalde ningún ejemplo vasco (sin duda no le ocurría, como tampoco a mí) en que se vea un *ia* convertido en *e*».

§ 13. Arana-Goiri, al poner en práctica en su *Ixendegi* las contracciones de vocales que nos ocupan, no lo hizo seguramente fundando todos y cada uno de esos cambios en reglas fonéticas vigentes en la práctica usual del euskera. (1) Lo que recuerdo sobre ese extremo es que en las páginas 51 al 54 de «Lecciones de Ortografía del Euskera Bizkaíno» hace una clasificación *fisiológica* y *fónica* de las vocales, llegando, entre otras conclusiones, a estas que transcribo a continuación :

«Caso 1.^o La amplitud *Au* es la de *o*, el cual participa de la amplitud de *A* y de la propiedad de oscuro de *u*. La amplitud de *Bu* es la de *i*, que es el simple que más se acerca a un tiempo a *B* y *u* tanto en amplitud como en género fisiológico-fónico».

«Caso 2.^o (a). La amplitud de *Ai* es la de *E*, que ocupa el término fisiológico-fónico intermedio entre *A* e *i*. La amplitud de *oi* es la de *u*, que ocupa el término fisiológico-fónico intermedio entre *o* e *i*».

«(b). La amplitud de *Ei* es la de *E*, que es su elemento regente o más amplio. La amplitud de *ui* es la de *u*, que es también su elemento regente».

Todas estas equivalencias las reúne el propio Arana-Goiri en un cuadro en la forma siguiente :

(1) Esto no quiere decir que, forzando las etimologías y comprimiéndolas para extraer de ellas consecuencias que a unos satisfacen y a otros no, nos fuera imposible demostrar la existencia de dichas reglas. Es verdad que hay en euskera, en cuanto a cambios vocálicos, pocas leyes fonéticas indemostrables, si admitimos como suficientes esa clase de pruebas.

§ 15. Al examinar las permutaciones *concisivas* que los grupos vocálicos de algunas palabras erdéricas han experimentado al ser euskerizadas por el pueblo (dato importantísimo para la dilucidación de las cuestiones que nos ocupan), vemos que aquellas que se producen con alguna frecuencia y regularidad, son las siguientes :

1.^a IE = E :

- = *Denda*, del esp. *Tienda*.
- = *Komenentzi*, del esp. *Conveniencia*.
- = *Injiñeru*, del esp. *Ingeniero*.
- = *Aspamentu*, del esp. *Aspaviento*.
- = *Ayuntamentu*, *Mandamentu*... del esp. *Ayuntamiento*, *Mandamiento*...
- = *Gobernu*, del esp. *Gobierno* (habrá influido también la forma *Gobernar*?).
- = Los vocablos *Berna* (*Pierna*), *Intzentsu* (*Incienso*... proceden, seguramente, de los latinos *Perna*, *Incensum*, etc.

2.^a IEn = In :

- = *Éreminña*, del esp. *Herramienta* (o del lat. *Herramenta*?).
- = *Aguardinñe* del, esp. *Aguardiente*.

3.^a UE = O (?) :

- = *Moiñe*, del esp. *Muelle* (habrá influido el latín *Moles*?).
- = *Soru* (*Suela*), del lat. *Solum* (*Suelo*) (?)
- = *Kaxkañoleta* (B-mond), del esp. *Castañuela* y *Castañeta* (?)
- = *Armosu*, del esp. *Almuerzo* (habrá influido la forma *Almorzar* ?).
- = *Proba*, del esp. *Prueba* (habrá influido la voz *Probar* ?).

4.^a EO = O :

= *Topilo*, del esp. *Teofilo* (AN-orixe).

= *Geldi-egon-adi* = *Geldi-eon-adi* = *Geldi-on-adi*
(B-mond.) (1)

5.^a UE = E; UA = A :

= *Eregu*, del esp. *Ruego*.

= *Paiñelu*, del esp. *Pañuelo*.

= *Ukendu*, del esp. *Ungüento* (?).

= *Abanteu* (B-erigoiti), del esp. *Aguantar*.

Como puede verse, estas contracciones vocálicas coinciden con las de la serie del párrafo precedente (en que figuran las practicadas en el *Ixendegi*), en los tres casos siguientes :

La 1.^a con la 7 : IE = E

La 3.^a con la 4 : UE = O (?)

La 4.^a con la 1 : EO = O

§ 16. Hay que convenir que ciertas agrupaciones vocálicas (sobre todo las formadas entre A, E y O), no son siempre del agrado de los euskaldunes; así se deduce de los ejemplos expuestos en el párrafo precedente y de los que presentamos a continuación (la mayoría de estos corresponden al euskalki bizkaino):

1.^{er} grupo. Se evita el choque de vocales por la intercalación del consonante g :

De *Ao* (boca) = *Ago*. (2)

(1) En B-mond, se contrae EGON en ON cuando el vocablo viene incluido en una locución compuesta de tres o más sílabas : ON *geldi*, *Geldi ON adi*...; pero no cuando EGON comparece como palabra aislada. Esto nos indica que las contracciones vocálicas practicadas por Arana-Goiri están menos justificadas en nombres monosílabos como LON (por LEON). Advertimos de paso, con respecto a este último nombre, que el pueblo dice LEON o LION como nombre propio, y LEGOI al designar el animal felino.

(2) En la Declinación, se rehuye también de las agrupaciones vocálicas de este tipo (AO) y aun de AE, como se ve por los siguientes ejemplos :

Gonaok = *Gon'ok*, *Prakaok* = *Prak'ok*...

Gonaetan = *Gon'etan*, *Prakaetan* = *Prak'etan*.

Hay también contracción de AO = O en *Bilbao* = *Bilbo*.

De *Oe* (cama) = *Oge*.
De *Ea* (pueblo de Bizcaya) = *Iga* = *Ige*.
De *Leon* = *Legoi*.
De *Biur* (retorcido) = *Bigur* (o *Bidxur*).
De *Rueda* = *Efugera* (AN-orixe).
De *Zeañeta* (lugar de B-g) = *Zigañeta* = *Zigerta*.
De *Entierro* = *Entigañu* (B-mond), *Intigañu*
(G...)

2.º grupo. Intercalación de **b** :

De *Anchoa* (pesca) = *Antxoba*. (3)
De *Lejia* = *Lexiba*; en la formación de esta voz habrá influido también, seguramente, la latina *Lixivia*.
De *Jesuita* = *Jesubiña*.
De *Rueda* = *Erobeda*.

3.º grupo. Intercalación de **ñ** :

De *Simio* = *Tximiño* (i).
De *Jibion* = *Tximiñoi*.
De *Andamio* = *Aldamiño*.
De *Cirineo* = *Zirimiño* (B-g-l...)
De *San Antonio* = *San Antoniño*.
De *Demonio* = *Demoniño*.
De *Agonía* = *Agoliña*.
De *Tximinea* = *Tximiniña* (B-l...)

4.º grupo. Elisión de un vocal (?):

De *Almhoada* = *Aulmeda*; el fenómeno fonético que aquí se opera fué, quizás, inicialmente, el de metátesis: *Almoada*, *Aolmada*, *Aulmeda*.

De *Ahorcar* = *urkatu* (del lat. *furca* (?)).

5.º grupo. Varios :

De *Oleo* = *Olidxo*.

(3) Tenemos el caso contrario en *Arroba* (peso) = *A'oa*.

De *Presidio* = *Presilidxo*.

De *Tximenea* = *Tximiniḍxa*.

De *Biur* (retorcido) = *Bidxur*.

De *Rafael* = *Eřofaiĭ*.

IV. Los diptongos consonánticos

§ 17. En los párrafos XIII, XIV y XV de su escrito, se ocupa Azkue de los diptongos consonánticos como *bla, kla... bra, tra, gra*, etc.

Observa que el autor del *Ixendegi* no respeta como vasca ninguna combinación de estas parejas de consonantes, sino que por lo general suprime la segunda y a veces la remite a la sílaba siguiente. De **Blandina**, suprimiendo la *l* deduce **Bandin...** De **Blas** o de su originario **Blasius** saca **Balasi...** como de **Braulio Baurli...**

Advertiremos de paso, que en este tercer ejemplo ni hay *supresión* de la segunda consonante ni *remisión* de ella a la sílaba siguiente: queda en la misma sílaba, mediante la metátesis de **brau** en **baur**; añadamos que este es el caso más frecuente en las euskerezaciones del *Ixendegi*, como se ve por los ejemplos que cita el propio Azkue (**Bruno** = **Burna**, **Clemente** = **Kelmen**, etc.)

§ 18. Al comentar estas modificaciones practicadas en el *Ixendegi*, escribe Azkue :

«Siento mucho (y lo digo con el corazón en la mano) no poder aceptar o (más exactamente) no poder considerar como vascas estas supresiones y traslaciones fonéticas, pues nuestra lengua ofrece a granel vocablos en que vemos, dentro de una misma sílaba, combinaciones de sonidos explosivos y continuos.

Son de dos clases estas combinaciones : 1.º, onomatopéyicas; 2.º, vocablos ordinariamente usados en la conversación...»

(y cita un gran número de palabras euskéricas en comprobación de sus asertos. (1)

Más abajo reconoce Azkue la existencia de algunas voces euskéricas en las que el pueblo ha evitado los diptongos consonánticos en cuestión; he aquí los ejemplos que señala :

- 1.º Del latino *Crux* (o *Crucem*) = *Gurutz*, *Gurutze*, *Kurutze*, *Kurtze*, y el lekeitiiano *Kurtzidxo*. (2)
- 2.º Del latino *Cristianus* = *Giristino*, vocablo labortano-bajonabarro.
- 3.º De *Granum* = el bizkaino *Garau* o *garaun*.

A estas voces que presenta Azkue podemos agregar las siguientes, derivadas, la mayoría, del castellano, y alguna que otra, quizás directamente del latín :

- 4.º De *Clemente*, = *Kelemente*.
- 5.º *Reglas* = *Eregelak* (baile que se practica en las Anteiglesias de Bizkaya).
- 6.º *Libro* = *Liburu* (o del lat. *Librum*).
- 7.º *Gracia* = *Garazi*.
- 8.º *Ringleda* = *Iringolada* (B-mond.), *Erenkulada* (B-l).
- 9.º *Ingles*, *Inglaterra* = *Ingeles*, *Ingalateña*.
10. *Abri!* = *Apiril*.
11. *Agraz* = *Agaratz* (B-mond; se emplea con la significación de *Acedera*).
12. *Faltrikera* = *Partikera*, *Partikara* (B...)
13. *Prakak* = *Parkak* (B-metxika...)
14. *Aproposito* = *Aporposiñu* (o *Aporpos*, B-mond).

(1) Las largas listas de palabras con diptongo consonántico, que presenta Azkue, están formadas únicamente por las que contienen dicho diptongo en la *silaba inicial*. Pueden añadirsele otras en que el grupo consonántico se presenta en el interior de los fonemas, así: *Abrigu*, *April*, *Ebri* (por *eur*!), *Ebli* (por *Eblli*, etc.

(2) *Kurtzidxo*, parece más bien derivación de *Crucifijo*.

15. **Gregorio** = **Gergorio**.
16. **Flor** = **Lora**.
17. **Gloria** = **Loria** (vocablo bajo nabarro).
18. **Pluma** = **Luma**.
19. **Planta** = **Landara** (?).
20. **Francisco** = **Prantzisko** = **Patxiko**.
21. **Azunbre-erdi** = **Azunbrerdi** = **Azunberdi**.

En los ejemplos 16 al 19 se deshace el diptongo consonántico por un *cuarto* procedimiento: la *elisión* del primer consonante.

§ 19. Más abajo, dice Azkue :

«Cabe sacar en consecuencia que deben usarse, como euskerizados, vocablos como *Garta* en vez del español *Grato*, y *Pirma* en vez de *Primo*, porque *gurutze*, *girstino* y *garau* sustituyen en nuestro pueblo a *cruz*, *cristiano* y *granum*? No cabe, por estas dos razones :

«La primera, porque hay un número considerabilísimo de vocablos en que, según se ha visto, decimos en todos nuestros dialectos esas *bla*, *bra*, *gla*, *gra*... etc., etc. Las excepciones no constituyen reglas.

«Segunda razón: porque hay mayor número de palabras que esas tres (1), en las cuales hacemos todo lo contrario: elidir una vocal y hacer que en nuestros labios suenen *bra*, *bre* *bru*, *dra*, *dre* y *tro*, procedentes de *bera*, *bere*, *buru*, *dera*, *dere* y *tor*. Vayan unos ejemplos: (2)

1. *Abrats* por *Aberats*...
2. *Abre* por *Abere*... *Abrezai* por *Aberezain* ..
3. *Lebri* por *Neurí*...
4. *Brujake* por *burujake*...
5. *Andra* y *Andre* por *Andera* y *Andere*...
6. En Abadiano, a su santo patrono *Torkuato* le llaman *San Trokas*.

(1) Habría que decir, por lo menos, *veinticinco* después de la lista que acabo de presentar.

(2) «Prescindo—dice Azkue—de vocablos así formados del casi cacofónico dialecto roncalés y de la variedad salacena del bajo nabarro, tales como *gra*, *zra*, *dra* y *zren* por *gara*, *zara*, *dira* y *ziren*, *bordaltruik* por *bordalturik* habiéndose casado... etc.»

Pueden añadirse los casos siguientes :

7. *Ablieste* por *Albiste* (L-get.)
8. *Eskuplariyo* por *Escapulario*.
9. *Obro* por *Oboro* (= más, mayor cantidad).
10. *Trabena* por *Taberna*.

En los siguientes, el diptongo se produce por la adición del primer consonante :

11. *Ondraua* por *Honrado*.
12. *Sandrokiak* por *Sanfokiak* (B-g).
13. *Aldrebes* por *Al reves*.
14. *Ostriya* por *Ostia* (B-mond...)
15. *Canbrioi* (?) por *Camion*.
16. *Pristi* (B-mond) por *Pisti*.
17. *Azukre* por *Azukare*.

VII. Las palatalizaciones de los consonantes S, T, L y N.

§ 20. «Otro fenómeno fonético (dice Azkue en el parágrafo XVI del trabajo que comentamos) elevado por Arana-Goiri a la categoría de ley, tanto en la formación de su *lxendegi* como en sus escritos vascos, fué la palatalización de los sonidos S, T, L y N por influencia de la vocal *i* que les precede. De *Afrodizio*... formó *Apordixi*...»

«Estos fonetismos de palatalización (agrega Azkue), son fenómenos particulares aún dentro del dialecto bizkaíno, que es en el que más se oyen...»

Hay un pequeño error en esta última afirmación : no es el bizkaíno, sino el gipuzkoano, el que ha generalizado más la palatalización de s, t, l y n por influencia de la vocal *i* precedente. Tal como vimos en el escrito que, tratando de esta cuestión, publiqué en *Euskera* IX-1 (págs. 79 y siguientes), el resultado de las encuestas practicadas por el *Euskaltzaindi* en averiguación de los datos que discutimos, arroja los

números que señalo a continuación. (Las cifras se refieren al tanto por ciento de los pueblos en que se efectúa la palatalización) :

FORMAS PALATILIZADAS		Gipuzkoa	Bizkaya	Napafoa (1)
n = ñ	{ <i>argiña</i>	100 (2)	85	60
	{ <i>oñez</i> (u <i>oñez</i>) ...	100	100	84
l = ĩ	{ <i>mutĭla</i>	100	85	65
	{ <i>soĭlik</i> (o <i>solik</i>) ...	100	91	90
s = x	{ <i>ixildu</i>	95	97	94
	{ <i>maixu</i>	95	82	26
ts = tx	{ <i>ĭtxu</i>	95	24	49
	{ <i>zuriĭtu</i>	80	80	49
t = ĩ	{ <i>aĭta</i> (o <i>aita</i>)	86	86	46

Computadas las cifras de cada columna para hallar el porcentaje medio en cada euskalki, resulta que las palatizaciones cuestionadas se producen :

En Gipuzkoa a razón de 94 por ciento
 En Bizkaya » » 81 » »
 En Napafoa » » 62 » »

Es, pues, Gipuzkoa y no Bizkaya la región donde las consonantes S, TS, T, N y L se convierten más generalmente en X, TX, ĩ, Ñ y Ľ por el contacto de la vocal *i* precedente.

§ 21. Pero hay otros consonantes cuya palata-

(1) Los porcentajes referentes a Napafoa los sacamos de los resúmenes publicados en *Euskera* VIII-III y IV, págs. 167 al 178.

(2) *Zazpina* dicen en 16 pueblos entre 68, sin duda por analogía con *iruna, launa, bosna*...

lización apenas se produce fuera de Bizcaya; hélos aquí :

		Gipuzkoa	Bizcaya	Napafoa
z = x	{ <i>ixan</i>	—	44 por 100	—
	{ <i>axe</i> (o <i>aixe</i>)	—	99 » »	(un pueblo)
tz = tx	{ <i>litxake</i>	(un pueblo)	27(?) » »	—
	{ <i>gatxa</i>	—	97 » »	(un pueblo)
d = ð	{ <i>indar</i>	(7 pueblos)	46 » »	(4 pueblos)
	{ <i>bilður</i>	(3 pueblos)	46 » »	(2 pueblos)

De estos y los anteriores datos resulta : a) que es el bizkaino el euskalki que extiende a mayor número de consonantes la palatalización cuestionada; b) que es el gipuzkoano el que extiende a mayor número de pueblos la palatalización de los consonantes S-TS, T, N y L.

§ 22. Más abajo, en una nota marginal, reproduce Azkue las siguientes manifestaciones que hiciera en una de las Conferencias que dió en Oñate acerca de Fonética Vasca.

1.^a «Indicó (dice Azkue) muy oportunamente el señor Eleizalde, en una de sus luminosas lecciones, que las palatalizaciones asémicas (las producidas por el contacto de la i precedente) debieran ser rechazadas.

La razón principal que me ocurre para sostener la opinión de mi caro y docto amigo es que las confundiríamos con las semánticas. *Gixon* significa hombrecito, y la verdad, no es ningún regalo que a uno le llamen así en vez de *Gizon*».

Señalemos, en primer lugar, que el ejemplo de *Gixon* no es el adecuado para el caso que se discute. Y es que hay en este asunto, como en todo, dos tendencias extremas y opuestas : la de los que llevan los fonetismos en cuestión, hasta las formas *Gixon*, *litxake*, *buruba*, *zebek* (por *zeuek*), etc., y la de los

que los rechazan aun en vocablos como *argiña*, *laiño*, *iña*, *oiño*; otros euskalzales consideramos ambos extremismos insostenibles y aceptamos sin prejuicios ni partidismos la práctica seguida, *actualmente*, por la mayoría del pueblo euskaldun, revelada por las cifras que hemos expuesto en los parágrafos 20 y 21, es decir, la palatalización asémica de los consonantes N, L, T, S y TS, y nada más que la de éstos; y lo hacemos así persuadidos de que no aporta ningún beneficio y sí daños considerables el caminar contra corriente en las prácticas del lenguaje, sobre todo tratándose de particularidades tan inofensivas como la que se discute.

Una vez aclarado este extremo, contestemos al reparo opuesto por Azkue a las palatalizaciones asémicas cuando alega que podrían confundirse con las semánticas diminutivas; para ello me permitiré transcribir lo que en la revista «*Euskera*» IX-I, pág. 82, hube de responder a una objeción semejante, formulada en otro lugar por el propio Azkue; decíamos allí lo que sigue :

«Sin negar yo la propiedad con que los sonidos palatalizados expresan la modalidad diminutiva de los vocablos, no creo que ello nos deba entusiasmar tanto que nos declaremos enemigos de las palatalizaciones fonéticas (*asémicas* debíamos haber dicho)... y tratemos de desterrarlas, máxime cuando la aplicación de éstas es, por su naturaleza misma, incomparablemente más extensa y frecuente que la de aquéllas en el lenguaje hablado. Por otra parte, la coexistencia de ambas clases de palatalizaciones en el dialecto gipuzkoano, nos comprueba que la incompatibilidad señalada en la objeción a que contesto es más bien teórica, debido a que en la práctica, por lo general, las consonantes diminutivas asumen esta significación precisamente cuando su posición en el vocablo no coincide con la que suele ocupar la consonante palatalizada de carácter asémico; así conviven en el gipuzkoano las formas diminutivas *xamur*, *kuñuna*, *amoña*, *goxo*, *txuriya*, *beltxa* y tantas otras al lado de

las fonetizadas por la influencia de la *i* precedente *aīta*, *makīla*, *iñor*, *gaixo*, etc.

2.^a La segunda manifestación hecha por Azkue en Oñate y reproducida ahora en el trabajo que comentamos, es como sigue :

«Hecha una concienzuda estadística de los dialectos que se valen de esta segunda clase de palatalizaciones (las asémicas o sea las producidas por influencia de la *i* precedente), resultaría que los más, por dicha, no las tienen».

Pues la estadística invocada ahí por Azkue está ya realizada por el Euskaltzaindi, al menos en las tres regiones más importantes de Euskaleña, y el resultado, ya lo hemos visto más arriba: se practica la palatalización asémica de las consonantes N, L, T, S, y TS en el 62, 81 y 94 por ciento de los pueblos de Napañoa, Bizkaya y Gipuzkoa respectivamente.

§ 23. Las palatalizaciones de *Gixon*, *Axe* (por *Aize*), *Litxake*, *Gatxa*, *Indar* y *Bildur* son particulares del euskalki bizkaíno, y aún en este son menos usuales las de *Gixon* y *Litxake*, tal como hemos visto en el § 21.

Con respecto a la de *Gixon*, dice Azkue en una nota marginal del trabajo que comentamos :

«Allí donde aún se pronuncia bien el sonido Z, como es en los alrededores de Markina, *gizon*, *bizi*, jamás se pronuncian *gixon*, *bixi*. Los que (y son muchos en B y no pocos en G) han perdido el sonido de Z y lo pronuncian S, por ej. *gausa bat*, *esetz*, éstos, por lo menos en B, se valen de X en esos vocablos».

Aunque en el fondo nos parece atinada esta observación, es preciso refocarla en el detalle siguiente :

No todos los pueblos del euskalki bizkaíno que han perdido la pronunciación correcta de la Z euskérica, diciendo *gausa bat* en vez de *gauza bat*, llegan a las palatalizaciones de *Gixon*, *Ixan*... En la encuesta publicada en «Euskera» (VI-IV pág. 25), vemos que

los pueblos bizkaínos que olvidaron la pronunciación de Z son 85, pero de ellos 40 no dicen *Ixan...* sino *Isan...* (1)

§ 24. A las manifestaciones precedentemente comentadas añade Azkue en su trabajo impugnatorio del *Ixendegi*, lo que copiamos a continuación :

«Esta palatalización asémica de la que aquí se trata es indudablemente de formación relativamente moderna a juzgar por lo que se ve en numerosísimos vocablos de nuestra rica toponimia, en los cuales los sonidos S, T, L y N, se mantienen enteros aun después de la vocal *i*. Tales son *Isasi*, *Isatsa...* *Isats-iturri* y otros que pueden verse en la colección de Eleizalde (Rev. int. XXI, pág. 200 y 518)».

Al contrario que Azkue, creo que de la toponimia vasca, sobre todo de la oficial o escrita, no debemos deducir consecuencias definitivas.

En primer lugar, en los mismos cuadernos de la RIEV., citados por Azkue, observamos que, al lado de fonemas no palatalizados hay otros muchos con consonantes paladiales, especialmente cuando estos encuentran en el alfabeto castellano letras adecuadas para su transcripción; así en vocablos como *Ĭlamendi*, *Ĭnanburu...* *Ĭnalegieta*, *Ĭnapurueta...* *Intxalaus*, *Intxalde...* etc. (2)

(1) En Gernika hoy todo el mundo dice *Gixona*, pero he conocido a algunas personas mayores que lo pronunciaban perfectamente en su forma pura : *Gizona*. Esta palabra, sin duda por el rango de su significado, ha sido la que en Gernika ha tenido el privilegio de resistir más tiempo a la doble corrupción sufrida por el sonido Z, convirtiéndose primeramente en S (*Gisona*) y luego en X (*Gixona*).

(2) En el párrafo tercero del párrafo XVI establece Azkue una división entre las causas productoras de las palatalizaciones asémicas propias de los vocablos toponímicos : dice que la *i* sola no da lugar a ellas tal como lo comprueban las voces *Isasi...* *Ituren...* *Ĭarduĭa...* *Elizalde...* *Lañaga*, etc., pero sí la *i* precedida de otra vocal : *Eleixalde...* *Lañalñaga*, etc.

Yo diría que la *i* diptongada influye generalmente en mayor grado para la palatalización de consonantes (véanse los cuadros de los § 20 y 21), pero no se puede asegurar que la *i* sola no da lugar, en toponimia, a ese fenómeno, ya que demuestran lo contrario los ejemplos anotados (*Ĭlamendi...* *Ĭnalegieta...*) y otros muchos más como *Amilaga...* *Ibiñaga...* etc.

Son conocidas, además, las corrupciones ocasionadas en apellidos y toponímicos vascos, por la ortografía y fonética erdéricas; así en *Recart*, *Recalde*, *Rigoitia*... (1) *Aranzazu*, *Inza*, *Eguzkiza*... *Elejalde*, *Mujica*, *Ojinaga*... etc., etc.

En la misma colección de «Refranes y Sentencias» de 1596, cuya fonética parece que debiera ofrecer mayores garantías para suponerla exenta de influencias erdéricas, observamos que en la transcripción de las consonantes palatalizadas se nota cierta vacilación o inseguridad: por ejemplo, en el número 13 y 189 leemos *iñori* y en el 153 *inok*; en el 112 *iñarki* y en el 114 *mina* y *ezina*; en el 288 leemos *baño* y *oñean* y en el 169 y 278 *bano*; en el 84 *ilak* y en el 56 *ilak*; 281 *baxen*, 178 *aixea* y 158 *aizate*; 240 *aiza*, 253 *etxea* y 237 *etsea*, etc., etc., lo que nos demuestra que en el siglo XVI sonaban ya en el euskalki bizkaíno (aunque no con la frecuencia de hoy) algunos de los consonantes paladiales que nos ocupan, y que en su transcripción ortográfica no se procedía con regularidad y fijeza.

De todo ello se deduce que de las transcripciones antiguas y tradicionales de las voces euskéricas, y sobre todo de aquellas en que ha podido influir la ortografía y fonética erdéricas, no procede sacar deducciones de carácter general sobre fonología vasca.

§ 25. Aparte de esto, nadie negará a Azkue que está en lo cierto al asegurar que los sonidos paladiales que nos ocupan son de formación posterior a los correspondientes no palatalizados; es decir, que aquéllos se derivaron de éstos; pero no creo que se

(1) Estos pueblos de Bizkaya son denominados por sus habitantes y comarcanos con las formas *Efigoiti* y *Muxike*.

pueda demostrar hoy, de una manera fehaciente, la fecha en que tuvieron su iniciación esos fenómenos fonéticos tan apreciados por unos y aborrecidos por otros. Pero en rigor, la fecha de la aparición de un fenómeno lingüístico no es lo que importa principalmente : es la difusión alcanzada en el uso lo que, en última instancia y según los métodos preconizados por la lingüística, debe inclinarnos a su aceptación o rechazo. Y ya hemos visto que la palatalización de las consonantes N, L, T, S y TS, a causa del contacto de una *i* precedente, está extendida en el habla de la inmensa mayoría de los euskaldunes de *Gipuzkoa*, *Bizkaya* (incluyendo en ella a *Alaba*) y *Napañoa*.

Aparté de todo lo expuesto, hay otra razón por la cual el uso de las consonantes palatalizadas en los nombres de pila euskéricos, no debiera ser rechazado ni por aquellos extremistas como el señor Azkue, que quieren sean reservadas esas consonantes exclusivamente para modificar en sentido diminutivo la significación positiva de las palabras.

Y decimos esto, porque son muchos los nombres propios que al ser euskerizados han palatalizado las consonantes en cuestión, aun en los casos en que éstas no estaban afectadas por el contacto de la *i* precedente. En un principio se produjo la modificación, quizás, con función diminutiva; pero luego se convirtieron dichos sonidos palatalizados en naturales, propios y exclusivos de aquellos nombres euskerizados; he aquí algunos ejemplos :

- *Joxe* y *Joxepa*, de *José* y *Josefa*.
- *Iñaxio*, de *Ignacio*.
- *Euxebio* (B-mond...), de *Eusebio*.
- *Kaxpar* (B-mond...), de *Caspar*.
- *Kaximiro* y *Katxi*, de *Casimiro*.

- ≡ *Ganitx*, de *Juan* o *Juanes*.
- ≡ *Kontxesi*, de *Concesión*.
- ≡ *Patxiko*, *Patxi* y aun *Fraixku* (B-mond...), de *Francisco*; *Patxika* de *Francisca*.
- ≡ *Lutxi*, de *Lucía*.
- ≡ *Matxin*, de *Martín*.
- ≡ *Txomin* y *Txomeka*, de *Domingo* y *Dominga*.
- ≡ *Matxalen*, de *Magdalena*.
- ≡ *Mitxel*, de *Miguel*.
- ≡ *Peño*, de *Pedro*.

Etcétera.

Si los cambios como *Jose* = *Joxe*, *Francisco* = *Patxi(ko)*... están, pues, justificados, porque su iniciación fué motivada por la intención de imprimir un matiz diminutivo a los fonemas euskéricos, estará doblemente justificado que *Elisabet*, p. e., sea transformado en *Elixabet*, ya que a la razón que legitimó aquellos cambios hay que añadir aquí la de la inclinación sentida por la inmensa mayoría de los euskaldunes peninsulares favorable a la palatalización de la *s* por el contacto de la *i* precedente. Otro tanto decimos de los fonemas paladiales que figuran en nombres como *Īari*, *Biñor*, *Īnaki*, etc.

He ahí el «ramo de oliva» que, en este aspecto de la estructura de los nombres del *Ixendegi*, puede aceptar Azkue aun sin ceder ni un ápice en su extremada posición contraria a las palatalizaciones asémicas.

VIII. Escritura y pronunciación de los nombres extranjeros

§ 26. Azkue, el respetado director de nuestro Euskaltzaindi, en el final del parágrafo XVIII y princi-

pio del XIX de su trabajo, nos ilustra con afinadas observaciones sobre curiosas trasformaciones y corrupciones que sufrieron algunos nombres antiguos al ser trasplantados a idiomas extraños, contrastando, dice, esas prácticas, hijas de la incultura de aquellos tiempos, con las más sabias hoy en uso, reveladas por el respeto con que son tratados los nombres extraños al ser transcritos y pronunciados conforme a la ortografía y fonética de los idiomas a que pertenecen.

A estas consideraciones, añade Azkue :

«El santoral (o nomenclator vasco) está naciendo, y justo es que nazca, no como nacieron los demás santorales, con arreglo al grado de incultura en que se hallaban entonces sus pueblos respectivos, sino conforme a lo que nos exige la cultura del tiempo presente... Así como nosotros pretendemos que nuestros nombres vascos con sus K, Tz y X sean igualmente transcritos en cualquier idioma en que sean citados, lo verdaderamente lógico sería que *Friedvich, Wilhelm* alemanes, *Sophia y Platon* griegos, *Michael y Raphael* hebreos... etcétera, fuesen usados por nosotros con su propia fonética y ortografía».

Esta solución la rechaza el propio Azkue por el motivo de que «nuestro pueblo (dice) a quien jamás se le ha hecho conocer literariamente su lengua, está aún lejos» de tal grado de cultura.

Ni nuestro pueblo ni ningún otro podría jamás aceptar esa solución. Ese conocimiento de los nombres extranjeros, escritos y leídos conforme a la ortografía original, queda siempre muy restringido : primero, porque son pocas las personalidades cuya fama alcanza la universalidad requerida para que su nombre sea reproducido en todos los idiomas con la ortografía y fonética originales; y, segundo, porque es también reducido el número de las personas cuya cultura les lleva al conocimiento teórico y práctico de

la ortografía y fonética de todos los idiomas a que pertenecen aquellos nombres. Y de ese aspecto, pasiva y activamente limitado de la cultura universalista, no pueden deducirse los principios generales adecuados para la formación de materiales lingüísticos de uso eminentemente popular como son los nombres de pila.

Mirando asimismo por el lado práctico ¿quién sería el padre que impusiera a sus hijos nombres con ortografía y pronunciación ora hebrea, griega o latina, ora del alemán o inglés, del godo o del árabe? Y, por otra parte, el nomenclator así formado debería denominarse vasco?

Repetimos que el propio Azkue desecha ese sistema de formación del santoral, por lo que no es necesario insistamos en demostrar su evidente improcedencia.

IX. Terminaciones genéricas

§ 27. A la proposición precedentemente comentada, sigue en el escrito de Azkue otra contenida en el parágrafo XXIV, que va encabezada con la pregunta que dice: «¿Cabe alguna otra solución?» En la contestación señala como procedimiento para solucionar el problema de las terminaciones genéricas, indicando la práctica ordinariamente seguida en Francia y Alemania, donde apenas hay (dice) nombres que se apliquen a personas de ambos sexos, sin más diferencia que la terminación genérica. En España (añade) los nombres p. ej. de los apóstoles se aplican a ellos y ellas: Pedro y Petra, Andrés y Andresa, etc.; pero los vascos, a juicio de Azkue, no debemos imitar en esto a los españoles sino dejar los nombres pro-

pios de los santos para los varones e imponer a las mujeres los propiamente femeninos : *Isabel, Matilde*, etcétera, a los que habría que añadir los que llevan los santuarios de la Virgen, citados por el propio Azkue en otra parte de su estudio.

No podríamos oponer el menor reparo a esta solución ya que parece la más justa y procedente tratándose de un idioma como el euskera, que carece, en los nombres, de terminaciones genéricas. Esto no obsta para que opinemos que, en algunos casos, sería conveniente recurrir a algún procedimiento para procurar una derivación femenina de los nombres de varón y viceversa, claro que sin salirse de los medios ordinarios que ofrece la morfología o fonética euskéricas.

Nos parece abusivo, por ejemplo, que los nombres de los Santuarios vascos (denominaciones topográficas cuyas radicales y sufijos tienen su forma y significación fija y propia) sean alterados con desinencias llamadas genéricas. A esto no llegan ni los idiomas provistos de medios normales y corrientes para esa clase de derivaciones; así el español, p. ej., no modifica los nombres masculinos *Loreto* y *Pilar* en *Loreta* y *Pilara* para llamar a una mujer, ni aun las advocaciones, también del género masculino, tales como *Rosario, Socorro, Amparo...* necesitan cambiar la desinencia para aplicar a personas del sexo femenino.

Es aún mucho más abusiva la práctica, ideada no sé por quién, de declinar los nombres de varón terminados en consonante, sustituyendo la *-e-* de ligadura por *-a-* : *Bitor'ak* eta *Jabier'ak* en vez de *Bitor'ek* eta *Jabier'ek* que dice unánimemente el pueblo. Esta incorrección es indiscutiblemente la más grave de las

muchas e importantes que cometen algunos idazles contra el euskera de nuestro pueblo, euskera que, además de tantos males de difícil remedio, sufre el de la desconsideración más grande que haya padecido jamás idioma alguno de parte de sus gramáticos y escritores.

§ 28. Sobre ese problema de las derivaciones genéricas, se refiere también Azkue en el párrafo XII de su estudio; allí comenta el procedimiento adoptado por el autor del *Ixendegi* para distinguir los nombres de varón de los de mujer, que consiste en hacer terminar éstos en *-e* (a veces en *-ne*) y aquéllos en *-a* o en otras letras, pero nunca en *-e*.

Dichas terminaciones (masculina *-a* y femenina *-e*) supone Azkue que las adoptó Arana-Goiri fundado en las apreciaciones etimológicas de Astarloa (1) sobre las radicales de las voces *a-ar* (varón) y *e-me* (hembra).

Azkue no encuentra aceptables ni esas hipótesis etimológicas de Astarloa ni las derivaciones de orden morfológico deducidas por Arana-Goiri; y tenemos que confesar que, en ambos extremos, nuestra opinión no se aleja mucho de la de Azkue.

§ 29. Sin embargo, se podría justificar la legitimidad de la adición de la *-a* y de la *-e* en los nombres del Santoral vasco, si no como terminaciones *genéricas*, si como *epénticas*.

Nos apoyamos, para hacer esta afirmación, en el hecho de que es frecuente la epéntesis final de esas vocales en las palabras euskéricas importadas de idiomas extraños. Expongamos algunos ejemplos :

(1) Véase en sus «Discursos Filosóficos...» págs. 44, 174, 195-197, 554 y 586 y en la «Apología...» págs. 30 y 31.

Epéntesis de la vocal -a.

- = *Kartzela*, del esp. *Cárcel*.
- = *Arbola*, del esp. *Arbol*.
- = *Altara*, del esp. *Altar*.
- = *Ziriyola*, del esp. *Cirial*.
- = *Sartakiña*, del lat. *Sartaginis* (?) (B-mond...)
- = *Ťiñara*, del esp. *Dedal* (?) o lat. *Digitale* (?)
- = *Kapela*, del lat. *Capellus* (?)
- = *Atanbora* (pandereta, B-mond) del esp. *Atambor*.
- = *Anemaliya*, del lat. *Animalis* o del esp. antiguo *Animalia*.
- = *Eř(e)mandada*, del esp. *Hermandad*.
- = *Almimera* (B...) del esp. *Almíbar*.
- = *Lora*, del esp. *Flor*.
- = *Koniflora*, del esp. *Coliflor*.
- = *Botona* (AN-orixe...), *Botoa* (B...), *Botoi*, del español *Botón*.
- = *Ařatona* (?), *Ařatoa*, *Ařatoi*, del esp. *Ratón*.

Epéntesis de la -e :

- = *Madriře*, de *Madrid* (B-mond...)
- = *Militare*, de *Militar*.
- = *Azukare* (o *Azukre*), de *Azucar*.
- = *Lore*, de *Flor* (lat. *Florem* ?)
- = *Kare*, de *Cal* (o del lat. *Calcem* ?)
- = *Kurtze*, de *Cruz* (o de la forma lat. *Crucem*).
- = *Ataute*, (B-g) de *Ataud*.
- = *Joane*, de *Juan* (o del lat. *Joannes*).
- = *Josepe*, del lat. *Joseph* o *Josephe*.
- = *Borondate*, de *Voluntad* (o de la forma latina *Voluntatem*).
- = *Balore* (del esp. *Valor*), *Eřejidore* (*Regidor*), *Zeladore* (*Celador*), *Dolore* (del esp. *Dolor* o

latín *Dolorem* ?), *Amore* (*Amor* o *Amorem*),
Kolore (*Color* o *Colorem*...)
= *Edade* (del esp. *Edad*), *Abade* (de *Abad*),
Karidade (de *Caridad*), *Soledade* (de *Soledad*)
(1), *Ermandade* (de *Hermandad*), etc., etc.

Añadamos a estos abundantes casos de sufixación de la apentética *-e*, la siguiente regla de carácter general, que aparece formulada en la excelente Gramática Vasca (*Grammaire Basque*) de H. Gavel; dice :

«En los dialectos del Nordeste (laburdino, bajonavarro, suletino), los nombres propios de lugar terminados por una consonante son hoy muy raros; a casi todos se ha añadido una *e*, como puede verse por la comparación con las formas etimológicas; ej.: *Akhize* «Dax» del latín *Aquis*; *Parise* «*Paris*», etc., (Tomo I, pág. 40).

Estos ejemplos nos revelan, pues, que las vocales *-a* y *-e* pueden agregarse a las palabras euskerizadas, si no como terminaciones genéricas, sí por lo menos como letras epentéticas.

X. Resumiendo

§ 30. Azkue, en el párrafo V de su escrito que nos ocupa, refiriéndose a las permutaciones N, L + P, T, K = N o L + B, D, G demuestra que estos cambios fonéticos se efectúan o no en euskera, según se trate de encuentros fonéticos de la *Declinación*, *Conjugación*, *Derivación* o *Composición*.

Más abajo, discutiendo las permutaciones S, T o Z + B, D, G = S, T o Z + P, T, K, extiende también

(1) La palabra castellana *Soledad* la convierte el euskaldun en *Soleda* cuando se refiere al nombre propio y en *Soledade* cuando se refiere al sustantivo abstracto derivado de *solo* (*sin compañía*).

las demostraciones a los casos de *Composición y Derivación*.

No decimos que la aportación de esas pruebas o demostraciones está ahí fuera de lugar; pero si haremos notar que la estructura morfológica de los nombres de pila euskéricos, no coincide con la de ninguna de aquellas cuatro especies de formaciones gramaticales. Aquí se trata de la *euskerización de palabras de idiomas extraños*, para lo cual éstas las consideramos como fonemas simples, es decir, exentas de toda complejidad derivativa o compositiva.

Por lo mismo, las leyes fonéticas que, con preferencia, deben ser tenidas en cuenta en dichas euskerizaciones, son las que rigen en las palabras euskéricas simples o aisladas y especialmente en las que actúan cuando un vocablo erdérico es importado al léxico del pueblo euskaldun y asimilado al gusto fonético de éste.

Sentado esto y examinando los ejemplos de la clase señalada (palabras simples euskéricas y euskerizadas) que figuran en el escrito de Azkue y en este mío, se derivan las conclusiones que exponemos a continuación.

§ 31. *No L seguidos de P, T, K.*—Ni en las palabras euskéricas ni en las euskerizadas rige como *obligatoria* la ley que modifica las tres últimas consonantes en B, D, G, como se comprueba por *Alkar, Alper, Txantel, Zantar, Antolatu, Antoxiña, Anperna, Anpor...*; para las euskerizadas véase más arriba (§ 5).

Sin embargo, en las palabras que presentan el aspecto de haber sido importadas del erdera en tiempos relativamente antiguos, se observa marcada ten-

dencia a las modificaciones que nos ocupan (véase en el § 7).

§ 32. *S o Z seguidos de B, D, G.*—Es difícil encontrar palabras euskéricas simples que contengan choques consonánticos de ese género; las pocas euskerizadas que recordamos, los modifican endureciendo el segundo consonante (*Riesgo* (?) = *aísku*, *Mayorazgo* = *mayorazku*) (§ 8).

§ 33. *B, D o G seguidos de otros consonantes no líquidos.*—Las palabras erdéricas que contienen esos choques, al ser euskerizadas, se modifican por la elisión de dichos *B, D, G*: *Admitir* = *ametidu*, *Abdon* = *Adon*, *Benigno* = *Beniño*, etc. (§ 9).

§ 34. *N, R o L seguidos de S o Z.*—Se modifican estos últimos en *TS* o *TZ* (§ 10).

§ 35. Los sonidos *F* y *V* de las palabras erdéricas se convierten en *P* y *B* al ser euskerizadas.

§ 36. *Diptongos consonánticos (bla, kla, tra, gra...).*—En el § 17 y siguientes hemos visto :

1.º Que son muchas las palabras euskéricas y euskerizadas que presentan inalterables esa clase de grupos consonánticos.

2.º Que hay también palabras, derivadas de otras euskéricas o erdéricas, en las que el euskaldun ha efectuado modificaciones silábicas, pasando de fonemas carentes de diptongos consonánticos (*Andere, Ostia...*) a otros que los contienen (*Andre, Ostriya...*)

3.º Que al contrario, en palabras de origen erdérico, importadas al euskera, al parecer, en épocas relativamente antiguas, se nota cierta propensión a deshacer tales diptongos, por los procedimientos fonéticos siguientes :

a) Adición de una vocal (de *Crucem* = *Gurutze...*)

b) Metátesis de la segunda consonante con la vocal subsiguiente (de **Crucem** = **Kurtze...**)

c) Metátesis de las dos consonantes (de *Faltrikera* = *Partikera*).

d) Supresión de una de las consonantes (de **Pluma** = **Luma**, de **Francisco** = **Patxiko**).

§ 37. *Las palatalizaciones de las consonantes S-TS, T, L y N, provocadas por la presencia de una i precedente.*—Como hemos visto en el § 20 y siguientes, hay dos motivos poderosos para aceptar esas palatalizaciones en el *Ixendegi*, y son: 1.º, que la gran mayoría de los euskaldunes las practican en el lenguaje corriente, y 2.º, que los partidarios de usarlas exclusivamente con significación diminutiva, pueden también admitirlas sin reparo, ya que en la pronunciación de los nombres de pila es innegable la tendencia manifestada por el pueblo en favor de esas consonantes paladiales, lo mismo cuando estas van precedidas de una *i* (*Ilario, Iñaxio* ..) como en caso contrario *Joxe, Patxi*..)

§ 38. *Las terminaciones genéricas: masculino -a y femenino -e.*—En el § 28 y siguientes hemos manifestado: 1.º, que el uso ilimitado de esas terminaciones con significación genérica, no nos parece justificado; 2.º, que respondiendo a finalidades de orden puramente fonético cabe agregar las vocales -a y -e al final de los nombres de pila, siguiendo al pueblo, que hace lo propio al euskerizar buen número de palabras erdéricas terminadas por consonantes de diverso género.

§ 39. Las permutaciones concisivas vocálicas practicadas por Arana-Goiri en la euskerización de los nombres de pila, las más frecuentes son:

- 1.º eo-oe, ua, uo, eu-ue. = O
- 2.º ea, ia, ie = E
- 3.º ea = A
- 4.º io = U

Algunas de ellas (ie = E, ue = O...) las ha practicado con alguna frecuencia el pueblo al euskerizar las palabras erdéricas (§ 15); las demás no parecen responder a leyes fonéticas del euskera y sí a una teoría formulada por Arana-Goiri sobre la amplitud fisiológico-fonética de ciertos grupos de vocales y su equivalencia con otros simples (§ 13 y 14).

También aquí nos ofrece el euskera hechos que pueden conducirnos a adoptar resoluciones divergentes: por una parte, es innegable (como lo demuestra Azkue en los parágrafos X, XI y XVIII de su escrito) que todas esas agrupaciones vocálicas son legítimas en la fonética euskérica; pero por otra, es cierto, asimismo, que en muchas ocasiones, particularmente en la euskerización de voces exóticas, se tiende a evitarlas, recurriendo para ello a diversos procedimientos eufónicos o concisivos (véase en los § 15 y 16). Arana-Goiri, preocupado siempre (en ocasiones excesivamente) de la brevedad o concisión de los fonemas, aprovechó esa dualidad de tendencias fonéticas para reducir los grupos vocálicos en cuestión a vocales simples, estableciendo las equivalencias que hemos señalado precedentemente, equivalencias algo arbitrarias, es cierto, pero prácticamente muy aceptables en la mayoría de los casos si nos atenemos a los resultados eufónicos alcanzados en la elaboración del *Ixendegi*; claro que esa clase de *arbitrariedades* en las prácticas fonéticas, serían inadmisibles (así lo hemos de ver en el Título siguiente) en la formación

de palabras euskéricas de cualquier otro género, es decir, no antroponímicas.

XI. Carácter especial de los neologismos antroponímicos

§ 40. Antes de llegar a conclusiones definitivas sobre los datos resumidos en los párrafos precedentes, creemos necesario que nos defengamos en explicar lo que, entendemos, puede haber de especial en la formación de los nombres de pila en cuanto a la licitud de recurrir a ciertos procedimientos fonéticos no del todo justificados en la lexicografía general del idioma.

La estructuración fonética de los nombres del Santoral, ofrece al neologista, a nuestro juicio, una libertad más amplia que la de cualquiera otra clase de voces, para acomodarla al gusto propio, sin más limitaciones que las impuestas por las exigencias de orden práctico.

El nombre de pila se «impone» al niño por los padres, conforme a la voluntad y al gusto de éstos; la aceptación y difusión de unas formas u otras de las listas de nombres del Santoral depende, pues, de actos conscientes y voluntarios y hasta caprichosos de aquéllos.

Un padre *impone* a su hijo tal o cual nombre; y por este hecho, todo el que quiera denominar al tal hijo, debe hacerlo valiéndose de dicho nombre.

§ 41. No ocurre lo mismo con otras clases de vocablos, sobre todo con los nombres comunes (no propios) que constituyen el léxico ordinario de los idiomas. Los neologismos de este género podrán ser *aceptados o no* por la masa popular, y por lo mismo, para facilitar su difusión, es necesario proceder en su ela-

boración con el cuidado más exquisito : sujetándose estrictamente el neologista a lo que determinan las leyes o reglas morfológicas y fonéticas más generalizadas y *actuales* del idioma; valiéndose de los componentes y derivativos más claros, expresivos y adecuados en cada caso; no tratando de *oponer* a las formas ya arraigadas en la masa popular otras de nueva creación; etcétera.

§ 42. Vemos, pues, que en la formación de los nombres de pila el neologista puede permitirse ciertas licencias, las que tampoco deben ser juzgadas con exceso de rigor por la crítica de los euskalzales.

§ 43. Hay que examinar también otra cuestión, antes de decidirnos o fallar la debatida.

En la euskerización de los nombres del santoral, pueden presidir dos criterios opuestos :

1.º El de procurar que las versiones euskéricas se ajusten en todo lo posible a la estructura fonética de los modelos originarios. Esta solución, teóricamente impecable, no satisfaría en la práctica el deseo legítimo de los vascos de poseer una versión del santoral, propio y peculiar, ya que, siguiendo dicho procedimiento, en la mayoría de los casos, resultaría que la forma euskérica quedaría reducida a una reproducción casi exacta de aquellos modelos originarios erdéricos.

2.º El de procurar que las versiones euskéricas sean revestidas de matices fonéticos especiales, es decir, que comporten un sello de peculiaridad o diferenciación idiomática. Creemos que juzgarán este segundo criterio como el más acertado, la inmensa mayoría de los que se interesan por el problema de los nombres de pila euskéricos.

Aceptado esto último como principio, veamos de

armonizarlo con las diversas leyes y particularidades de la fonética euskérica, más arriba examinadas.

§ 44. En las conclusiones reseñadas en los párrafos del Título precedente (el X), hemos visto que varias de ellas se han podido formular en términos categóricos; otras, en términos ambiguos o alternativos. Repasémoslas brevemente.

1. En la euskerización de las voces erdéricas, cuando después de N vienen P, T o K, estas consonantes se *conservan inalterables* o se *modifican* en B, D o G. (1)

2. Cuando después de S o Z vienen B, D o G, éstas se convierten en P, T o K.

3. Cuando en un vocablo erdérico las consonantes B, D o G van seguidas de otra *no líquida*, al euskerizarlo quedan aquellas suprimidas (*Adventus* = *Aben-du...*) (§ 9).

4. Cuando a N, R o L siguen S o Z, éstas se transforman en TS o TZ.

5. Los sonidos F y V se convierten ordinariamente en P y B.

6. Los grupos consonánticos como *tra*, *kra*, *bla...* pueden conservarse *inalterables* o ser *modificados* en las variadas formas descritas en el § 36.

7. Las consonantes S-TS, T, L y N de los nombres de pila erdéricos, han sido modificadas con frecuencia por los euskaldunes en X-TX, \bar{T} , \bar{L} y \bar{N} , inicialmente, quizás con intención de matizar en sen-

(1) Es innecesario advertir que esto no justifica, ni remotamente, las caprichosas modificaciones que, con un desprecio inaudito a las formas *vivas* del euskera, se permiten introducir algunos escritores en locuciones como *ibilden* (por *ibilten*), *labangeri* (por *labankeri*), *gizondasun* (por *gizontasun*), etcétera.

tido diminutivo la estructura fonética de dichos nombres; a esa práctica o tendencia popular, hay que añadir la más generalizada en la inmensa mayoría de los pueblos de Gipuzkoa, Bizkaya y Napañoa, favorable a la palatalización de las mismas consonantes por el contacto de una *i* precedente.

8. El uso de **-a** y **-e** (o **-ne**) como terminaciones genéricas, no es justificable dentro de las leyes o prácticas morfológicas del euskera; sin embargo, esas vocales (**-a** y **-e**) pueden ser colocadas, con función eufónica más o menos justificada, al final de las palabras euskerizadas cuyos modelos erdéricos terminan en consonante.

9. Los fonemas compuestos de dos vocales, que no pueden formar en euskera diptongos regulares (EO, UA, IE...) son, en general, de uso frecuente, y por consiguiente legítimo, en este idioma; pero también es cierto que cuando figuran en voces erdéricas importadas al euskera, al pasar a este idioma han sido modificados con frecuencia, bien por procedimientos concisivos (IE = E..., § 15), o bien por medio de metaplasmos epentéticos (AO = AGO..., § 16).

§ 45. Como se ve, la casi totalidad de las reglas fonéticas observadas en la euskerización del *Ixendegi* son de aplicación inconstante, es decir, se practican en determinados casos y en otros no. Teniendo esto en cuenta y añadiendo que los vocablos antropónimicos son, tal como hemos visto en el § 40, de los que mejor se allanan, en su estructuración fonética, a los dictados de la voluntad individual, podemos llegar a la conclusión de que la aplicación de aquellas reglas puede quedar librada al arbitrio del que se dedica a la euskerización de las formas erdéricas del Santoral.

Por otra parte, la aplicación de las repetidas reglas

(todas ellas tendientes a modificar la estructura fonética de los nombres exóticos, al adaptarlos al euskera) está justificada también por la necesidad o conveniencia, comprobada en el § 43, de dotar a los antroponímicos euskéricos de un revestimiento fónico propio, para que, al igual que los de otros países, ostenten un sello peculiar característico.

La formación del *Ixendegi* se ajustó, pues (y muy legítimamente), a esas dos normas de carácter general: procurar la peculiarización de los nombres de pila vascos y recurrir para conseguirlo, no sólo a las leyes euskéricas de aplicación obligada, sino también (y esto con cierta libertad) a las arbitrarias o de uso condicional.

XII. Conclusiones finales

§ 46. Atendiendo a las precedentes y todas las demás consideraciones expuestas en este escrito, ¿puede y debe el Euskaltzaindi otorgar su *placet* a todos y cada uno de los nombres de las listas del *Ixendegi*? No llegaré a proponer tanto; pero allí donde manifiesta Azkue que no admite «la casi totalidad de sus (de Arana-Goiri) improvisados vocablos del santoral», yo diría que deben ser aceptados la mayoría de ellos y, desde luego, todos aquellos que hayan merecido una franca acogida de parte de los padres vascos, que son los que, en última instancia, fallarán siempre el pleito.

§ 47. En la parte final del párrafo XXIV de su escrito, dice Azkue:

«Podríamos también imitar a franceses y alemanes en reducir el número de nuestros nombres de pila. Los propuestos en el *Euzko Ixendegi* llegan al número de 960. Es muy posible que no lleguen a 150 el de los nombres usados en cualquiera de es-

tas dos naciones... He aquí los nombres más extendidos en Alemania : en Görlitz, de 4.550 muchachos, 662 se llamaron *Paul*; 514, *Max*; 278, *Richard*; 255, *Karl*; después vienen *Alfred*, *Bruno...*»

Indudablemente que es excesivo el número de cerca de un millar de nombres masculinos y otros tantos femeninos propuestos en el *Ixendegi*, para una población reducida como la de Euskadi; pero la eliminación se produce automáticamente, ya que en la elección de nombres en las listas de dicho *Ixendegi* recaen las preferencias generalmente sobre un número muy limitado. Así, un cálculo de la repartición de los nombres euskéricos, análogo al presentado por Azkue con respecto a los germánicos, nos da las siguientes cifras referentes a 258 niñas bautizadas el año 1932 (1):

NOMBRES	SIMPLES	COMPUESTOS		TOTAL
		1.º lugar	2.º, 3.º...	
Miren	16	155	17	188
Edurne.	15	1	29	45
Begoñe	0	0	27	27
Garbiñe	8	1	9	18
Karmele	1	0	17	18
Arantzazu	0	0	8	8
Mañene (2)	2	1	13	16
Elixabete	2	2	3	7
Gotzone	0	0	5	5
Amaye.	0	0	5	5
Iñake	1	0	4	5
Josebe.	1	0	4	5
Agurtzane (3)	0	0	5	5
Jone.	2	1	0	3

(1) Tomamos estos datos de la Revista «Euzkerea». Quizás no sean del todo completos.

(2) Con sus variantes *Mañane*, *Mañena* (¿*Maitena*?), *Mañe* y *Maite*.

(3) Con sus variantes *Agurne* y *Agurtze*.

Como puede verse, los *dos tercios* de las niñas bautizadas con nombre vasco se llaman *Miren*, a secas, o *Miren Edurne*, *Miren Begoña*, etcétera, etcétera.

Después de *Miren*, los preferidos son *Edurne* y *Garbiñe*, al menos para ser aplicados como nombres *simples*.

Casi todos los demás forman el segundo componente de nombres duplicados, destacándose en esa combinación, como las más usuales (después de *Edurne*, 29 veces), los nombres de los Santuarios de *Begoña* (transformado en *Begoña*, 27 veces), *Karmele* (17 veces) y *Arantzazu* (8 veces).

La reducción del número de los nombres del Santoral se produce, pues, espontáneamente, por el gusto selectivo de los padres.

§ 48. Por todo lo manifestado en este escrito, se echa de ver que mi criterio en este problema de los nombres de pila euskéricos, es contrario al espíritu restrictivo y de crítica rigorista. Debemos ver con agrado la labor realizada por Arana-Goiri al crear su *Ixendegi*, y la buena acogida dispensada por gran parte de los patriotas vascos.

Lo que procede es que el Euskaltzaindi estudie y examine, con el criterio de transigencia que vengo recomendando, las listas todas del *Ixendegi*, y acuerde su sanción favorable: en primer lugar, y tal como he indicado más arriba, a cada uno de los nombres que han merecido la aprobación franca de los padres de familia, y en segundo, también a la mayoría del resto, ya que, como queda expuesto, no hay en ello

nada que vaya en contra de los principios vitales del idioma.

§ 49. Aceptado así, en términos generales, el contenido del *Ixendegi*, puede y debe, a mi juicio, el Euskaltzaindi, laborar para que se llegue a su mayor perfeccionamiento, practicando las correcciones claramente justificadas y, sobre todo, agregando a las listas de nombres: 1.º, los de los Santuarios vascos a que hace referencia Azkue en su escrito; 2.º, los nombres euskéricos populares y arcaicos que figuran en el folk-lore vasco (refranes, canciones...) y en los documentos antiguos; 3.º, los neológicos de raíz puramente euskérica (*Maitena, Ortzuri, Argi, Amaya...*), etcétera, etcétera.

Todo ello debe hacerlo el Euskaltzaindi con la mira puesta en la mayor difusión de los nombres vascos, con el fin patriótico de que la costumbre de imponer nombres euskéricos a los niños se extienda a todas las clases sociales de las seis regiones de Euskadi.

§ 50. No es mi propósito el entrar ahora en disquisiciones sobre los puntos concretos del *Ixendegi* en los que procedería introducir las pequeñas correcciones señaladas. Pero ya que me he referido a la difusión o universalización entre los vascos de los nombres que nos ocupan, quiero adelantar mi opinión sobre una de las particularidades fonéticas del repetido Santoral, que obstaculizan aquella difusión.

Me refiero a los nombres que en el idioma latino llevan como letra inicial la I o J (*Iulius* o *Julius...*). En el *Ixendegi* aparecen euskerizados todos con la J inicial.

Pero este sonido, como se sabe, no es común a todos los euskalkis; de ello resulta que si adoptamos como inicial de aquellos nombres, podría llegar el caso de que el de un laburdino que se llamara *Juli* (= *Dxuli*), no podría ser pronunciado perfectamente por los gipuzkoanos, alabeses y aún por muchos bizkaínos y nabarros; y al contrario, nombres de otros individuos de estas regiones o comarcas euskaldunes, tal como *Juli* (= *Jhuli*), serían impronunciables para los laburdinos y otros muchos euskaldunes.

¿No sería acertado que, siquiera en este punto, llegáramos a la unificación los vascos todos (incluso los erdeldunes)? Así opina, al parecer, el competente gramático y escritor euskaldun López Mendizabal' dar Ixaka, quien, en su excelente traducción de la obra teatral «*Canción de Cuna*», emplea los nombres de *Ion*, *Ione*, *Iosune*..., iniciados así, con la *I* latina. Aun más procedente sería, a mi juicio, iniciarlos con la *Y* griega, ya que la latina presenta el inconveniente de que, según lo convenido, no se une en diptongo con la vocal subsiguiente, por lo que su interpretación exacta nos daría las siguientes divisiones silábicas: *I-on*, *I-o-ne*, *I-o-su-ne*. Quedamos, pues, que la letra que evita todos los inconvenientes apuntados es la *Y* griega; por lo que podría ser adoptada por todos los vascos, como inicial de los nombres de pila en cuestión: *Yon*, *Yone*, *Yosune*, *Yuli*... (1).

§ 51. Alguien podría creer que hay contradicción

(1) Modificaciones como ésta no suponen en rigor *rectificaciones* del *Ixen-degi*, sino más bien la generalización o adaptación a todos los euskalkis de un proyecto que Arana-Goiri lo elaboró especialmente para el bizkaino.

entre lo que acabo de proponer y lo que sostuve en mi escrito publicado en nuestra revista «Euskera» (VI-II-40) en favor del uso de la *J* como inicial de las palabras euskéricas, tales como *Jaun, Jan, Jakin...*; procuraré demostrar que no hay tal contradicción.

En aquel artículo, como siempre, sostuve el principio (apoyado en las nociones más elementales de la lingüística) de que debemos procurar la unificación del euskera literario, oponiéndonos lo menos posible al popular, a las corrientes (fonéticas, morfológicas, lexicales, etc.) claramente manifestadas en el habla del pueblo.

Y, conforme a este principio, la solución natural, la que resuelve aquella cuestión ortográfica de la literatura unificada con la menor perturbación en los hábitos lingüísticos del pueblo euskaldun, era y es, inquestionablemente, la defendida en aquel escrito, la adoptada por el Euskaltzaindi.

Pero el caso de ahora (el de la formación del Santoral vasco) es distinto: se trata de materiales lingüísticos que se prestan perfectamente, tal como he dicho en el § 40, a ser modulados en la forma más conveniente y ofrecerlos al pueblo para que pueda aceptarlos libremente, sin que se oponga a ello (como en el léxico corriente) la fuerza incontrastable de los hábitos adquiridos. He ahí, pues, por qué juzgo, sin oposición con actitudes anteriores, que los nombres de pila euskéricos pueden y deben ser idénticos (en la escritura y en la *pronunciación*) para todos los vascos, y que, por lo mismo, debe ser adoptada para iniciar los cuestionados, la *Y* griega, ya que es letra co-

mún (gráfica y fonéticamente) a todos los euskalkis, y reproduce, quizás con más exactitud que ninguna otra, el sonido inicial de las voces originarias latinas *Iulius* o *Julius*, *Iustus* o *Justus*, etcétera.

He ahí expuesto todo lo que me ha sugerido la lectura y examen del trabajo de nuestro digno Director del Euskaltzaindi, trabajo que me ha servido de motivo para redactar estas NOTAS sobre el «Deun Ixendegi Euzkotaía», de Arana Goiri'ñar Sabin.

Gernika, Marzo de 1933.

ALTUBE'TAR SEBER.
